

# EL TIPOGRAFO

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD TIPOGRÁFICA MONTEVIDEANA

Montevideo, Junio 25 de 1891

PERIÓDICO QUINCENAL

Año IX — Número 185

ADMINISTRACIÓN: FLORIDA 209 (altos)

Suscripción voluntaria

## EL TIPOGRAFO

### NUESTRA MISIÓN

Poco envidiable es, en realidad, la herencia que de manos de nuestros dignos antecesores, hemos recibido los que tenemos el honor de formar parte de la redacción de esta revista. Y decimos que es poco envidiable, porque las consecuencias de la crisis han abatido de tal modo el ánimo de nuestros compañeros de tareas, que, sólo haciendo agigantados esfuerzos, será posible arrancarlos del poder del indiferentismo.

No obstante, confiados en el movimiento de avance que, si no es ilusión de nuestra mente, hemos creído observar; y más que todo, guiados por la noble ambición de ser útiles en algo á la Sociedad que depositó en nosotros su confianza, emprenderemos, tranquilos y llenos de sinceridad, el sendero que nos está trazado, por más que no se nos escapa que durante su trayecto hemos de sufrir más de un desengaño; hemos de sufrir nuevas decepciones.

Pero, digámoslo sin modestia, digámoslo con orgullo: si las dificultades para llenar debidamente nuestro cometido, ya sea por nuestra insuficiencia intelectual, ya por las flaquezas peculiares al hombre, fueran tan grandes é insalvables por nuestra parte, que ellas nos pusieran en alternativa de ser derrotados vergonzosamente ó abandonar nuestro puesto, para ser sustituidos por persona más experta, más idónea, de mayor respetabilidad; confesamos ingenuamente que adoptaremos el segundo medio, pues preferimos una dimisión honrosa á una vergonzosa derrota.

Por lo que á nuestro programa concierne, él se halla consignado en los incisos 1.º y 2.º del primer artículo de nuestros Estatutos sociales.

El TIPOGRAFO es órgano de la Sociedad Tipográfica Montevideana, y como á tal, su propaganda debe, en primer lugar, basarse en los fines primordiales de nuestra institución.

Ante todo, pues, nuestra misión será defender (libres de toda mira interesada) la hermosa causa de la emancipación obrera, propagando el adelanto del arte y el mejoramiento de nuestros compañeros, por medio de doctrinas pacíficas y enérgicas á la vez; moralizar al gremio, dándole lecturas desprovistas de todo ataque personal, de toda palabra hiriente y ofensiva; propender al desarrollo de las condiciones intelectuales de nuestros compañeros, ofreciéndoles artículos lo más palmentados posible, pero desprovistos por completo de pedante fraseología; y aún criticar esa misma fraseología por medio de escritos que evidencien la ridiculez de las frases rebuznadas á la par que la galanura y belleza de nuestro idioma.

Si tal programa no fuera del agrado de nuestros consocios,

ó de alguno de ellos, agradeceremos las observaciones que se nos dirijan, bajo la firme promesa de aceptar, y aún acatar, todas aquellas que creamos dignas de respeto y basadas en la más estricta justicia.

ANTONIO CURSACH.

### SOCORRO Á LOS TIPOGRAFOS ENFERMOS

Señor presidente de la Sociedad Tipográfica Montevideana.

Montevideo, Junio de 1891.

Señor presidente:

Más de veinte años cuenta de existencia nuestra Sociedad, y entre todos sus períodos, el que atravesamos es el más especial, pues encuéntrase la Montevideana en circunstancias que pueden conducirla á rápido mejoramiento ó á retrasarse por muchos años, dependiendo ello de la marcha que se le impulsé actualmente.

Muchos esperan esos impulsos de la iniciativa del directorio, pero yo soy de los que piensan que éste tiene bastante que hacer si no se duerme en el desempeño de su cometido, correspondiendo á los demás socios buscar medios para que la Tipográfica sea querida por todos.

Y entre esos medios, citaré solamente dos que, si no de los más esenciales, serán lo suficientes para que nadie se sonría sarcásticamente al oír hablar de los beneficios que al gremio puede reportar la Sociedad Tipográfica. Uno es el estudio y la propaganda para conseguir de los poderes públicos fuertes derechos de importación á los trabajos tipográficos que precisan las empresas ferrocarrileras, telegráficas, telefónicas, de seguros, bancos y otros ramos del comercio y la industria que, extrayendo las ganancias de este país, además de repartir sus dividendos en el extranjero, privan de sus trabajos á la tipografía, litografía y encuadernación orientales, y máxime en estos tiempos que está en moda la frase *protección á las industrias nacionales*.

El otro medio de que pienso hablar es de la exclusiva incumbencia de los tipógrafos, y consiste en armonizar las diversas opiniones respecto de la asociación, porque mientras unos abogan por las sociedades exclusivas de resistencia, los otros claman por el socorro mutuo, con cierta razón para ello.

Aunque partidario de la resistencia hasta el extremo, sé que ésta no podrá alcanzarse sin existir antes una verdadera asociación en la que aprendan los trabajadores á protegerse mutuamente, y esa verdadera asociación sólo la puede conseguir una colectividad en la que ejerciten sus diversos medios todos los hombres que se dirijan á un mismo fin.

Por tanto, para que la Sociedad Tipográfica sea apoyada por todos los colegas, debe, dentro de los actuales Estatutos, encontrar modo de dar satisfacción á los que quieren el socorro, y por eso me atrevo á proyectar algo en ese sentido, con la idea de que usted, señor presidente, comisione algunos compañeros para que den su parecer acerca de la propuesto y sea presentado á la asamblea respectiva mi proyecto.

Comprendo que es difícil quieran los tipógrafos desprenderse de más del medio peso que actualmente se paga para la Sociedad, y por tanto deseo que con esa sola cuota puedan sostenerse los gastos de propaganda y local, dejando un sobrante para poder proteger á su debido tiempo al compañero enfermo; y si la Sociedad alcanza á cobijar todos ó casi todos los tipógrafos, entonces llegará el caso de dedicar otra cuota para el compañero sin trabajo.

Sabido es que no podría pagarse médico y botica con cincuenta ó cien socios puntuales en la paga que en la actualidad podríamos reunir, concretándome por lo tanto, á un socorro de diez ó quince pesos mensuales, lo cual si no es un aliciente de gran bulto, hay que considerar está al nivel de la cuota mensual de cincuenta centésimos que se abona.

Podría objetarse también que el término de dos años establecido para el socorro es demasiado largo, pero concédase á su vez que ese término es puesto para evitar injusticias y explotaciones, lo mismo de la Sociedad que de los individuos, y que él podría acortarse según la aceptación que encuentre la idea, advirtiéndose además que lo propuesto es un medio para alcanzar, si es posible, socorro más amplio.

Cuantas otras explicaciones se soliciten, señor presidente, daré al directorio ó la asamblea si trata de considerarse lo siguiente:

RESOLUCIONES CONCORDANTES CON EL INCISO 2.º DEL  
ARTÍCULO 1.º DE LOS ESTATUTOS

a) El tesorero separará el veinte por ciento de lo que se cobre á los socios mensualmente, depositándolo en cuenta á parte, de lo que dará conocimiento á los demás miembros del directorio para que éste lo comunique oportunamente á la asamblea.

De ese veinte por ciento sólo podrá hacerse uso en los siguientes casos:

b) El socio que se encuentre en cuenta corriente, en caso de enfermedad que no dure menos de quince días, percibirá la pensión señalada más adelante.

Excepto las adquiridas en pelea ó las de origen sifilítico, cualquier enfermedad que impida trabajar dá derecho á pensión, siempre que esa enfermedad sea adquirida después del ingreso en la Sociedad, justificando aquélla un certificado médico y los informes de uno ó varios socios que comisione el directorio.

c) El socio que deba alguna mensualidad, pierde derecho á la pensión, y lo adquirirá de nuevo si abona lo adeudado, después de esperar tantos meses como cuotas adeudó.

De esta pena se exceptúa al que se atrasara por falta de trabajo contra su voluntad, que recuperará el derecho á pensión, tan pronto como abone lo adeudado.

d) Contando desde el 1.º de Agosto de 1891, al cabo de dos años la pensión que corresponderá á cada socio enfermo será de diez pesos mensuales, si la Sociedad cuenta con cien socios en cuenta corriente.

Si no alcanzan á cien los socios en cuenta corriente, la asamblea convocada al efecto decidirá la cuota que corresponda.

e) Si en un año después del 1.º de Agosto que empiezan á regir estas resoluciones, los socios en cuenta corriente alcanzan á doscientos, desde esos doce meses podrá acordarse el socorro de diez pesos mensuales.

f) Si el veinte por ciento destinado al socorro alcanzara para

ello, una asamblea podrá aumentar la cuota á percibir cada enfermo, y también podrá disminuirla si fuera indispensable.

g) El socio que esté en cuenta corriente, tiene derechos adquiridos que podrá hacer valer, por si se tratara de extender el socorro en otra forma más provechosa.

Como esto, señor presidente, no es ninguna reforma de los Estatutos (las cuales reformas muchas veces son costosas y de poco resultado provechoso) sino unas resoluciones sujetas á ellos mismos, dado caso que fuese aprobado, muy sencillamente podrá hacerse conocer por medio de EL TIPOGRAFO.

Lo saluda su afectísimo.

R. B.

FERNANDO TRAUÉ

¡He ahí el nombre de un apreciable compañero, al cual la inexorable parca nos arrebató ayer! . . .

¡Infortunado amigo! . . .

Fernando Traue, laborioso tipógrafo, que se hallaba en la primavera de la vida, nos abandonó ya, para ir á buscar el premio reservado á los que en este mundo solo les está destinado el sufrimiento.

Una vez que se tuvo conocimiento de dicho fallecimiento, la casa del extinto se llenó completamente de compañeros: esto es, casi todo el gremio tipográfico uruguayo.

*El Siglo*, á cuyo personal pertenecía Fernando Traue, como compaginador desde há algunos años, le ha dedicado, — en la edición de la tarde de hoy, 17, — sentidas frases, tan elocuentes y expresivas, que, no encontrando yo mejor forma para manifestar mis propios sentimientos, reproduzco á continuación:

«VÁ Á DESCANSAR — Triste como esta mañana sin sol, envuelta en densa niebla, debe estar el alma de los cajistas, y muy particularmente de aquellos cuya labor recibe *El Siglo*, pues en estos momentos van en fúnebre cortejo tras el cadáver de su compañero y amigo Fernando Traue.

¡Desventurado joven! . . . La tierra sería ingrata si no abriera con amor su seno para dar descanso á quien tanto ha sufrido en ella, — siempre luchando con enfermedades y escaseces, sin un lejano vislumbre de esperanza, sin más consuelos que los afectos del hogar miserable y del taller impotente.

Traue tuvo la herencia fatal de la tisis, enriquecida acaso por las fatigas de la imprenta, y por el polvo plomífero que se aspira en ella durante muchas horas, que suelen parecer siglos.

Así sucumbió su madre y así también una hermana; — y él que ya tenía en su organismo el germen latente del mal inexorable, robaba al descanso algunas horas de la noche, después del rudo trabajo del cajista, para fabricar cigarrillos y añadir algunos centésimos al tributo filial y fraternal.

Esas virtudes, que durante años y años frecuentemente se engendran y se desarrollan en la oscuridad y en el silencio, rara vez rompen los límites que les impone la sociedad, para llegar á la prensa como ecos ejemplares de la tumba.

Traue ha tenido envidiable recompensa. Experimentó hambre, sed, dolores y amarguras; pero también tuvo la melancólica simpatía de quienes le miraban y le comprendían: el compañerismo admirable del taller, que se tradujo en exceso de trabajo repartido entre todos con el objeto de que el enfermo recibiera su salario material envuelto en nobles sentimientos.

No dejaremos de consignar el noble comportamiento tanto de don Alberto Vidal, regente general del establecimiento, como de don Román Baldizzone, segundo encargado; quienes, inmediatamente de recibir tan fatal noticia, se trasladaron al domicilio del malogrado Traue y corrieron con todos los trámites que para tales casos se requiere, depositando además varias coronas sobre su fúnebre ataúd.

Con tales demostraciones, bien puede comprenderse cuán grandes eran las simpatías que el infortunado Trau gozaba entre nuestros compañeros; y mucho más se revelan ellas, teniendo presente que al entierro, efectuado á las cuatro de esta tarde, han concurrido numerosos miembros de la Sociedad Tipográfica Montevideana.

No terminaré estas líneas, sin dar mi adios postrero al amigo que se vá; al que en vida nos ligó una estrecha amistad jamás turbada ni aún por el más lijero soplo de una divergencia de opinión.

Duerma en paz el noble amigo, duerma en paz; pues su memoria siempre nos acompañará y nos dará aliento el recuerdo de su perseverancia, de su amor fraternal y de su constancia al trabajo; su afectuoso cariño al compañero y su noble afán de conseguir los medios de subsistencia para que nada faltase en su hogar, nunca se olvidarán! . . . .

Paz sobre su tumba!

FELIPE ESPARZA.

Junio 17 de 1891.

La dirección y redacción de EL TIPÓGRAFO, se inclinan ante la losa funeraria que cubre los restos del malogrado Fernando Traue, y anhelan para sus deudos y conocidos largos años de existencia para poder depositar frecuentemente sobre aquella una lágrima ó una corona.

Paz en la tumba del malogrado cajista! . . .

## A CIRILO BOTRIV

### II

(Véase el número 183 de esta Revista)

Mayo 30 de 1891.

Querido Cirilo: ignorando tus intenciones de dar á la publicidad la mia del 20, no entré á enumerar otros defectos de que adolece el artículo que me remitiste; dando así lugar á que los apreciables lectores de EL TIPÓGRAFO, puedan creer que sólo observé los errores expresados en dicha carta, siendo así que desde el momento que leí tal trabajo intelectual, me cercioré de que, si bien es verdad que su autor demuestra conocer la flor y nata de la fraseología castellana, en cambio no conoce las reglas precisas y necesarias para dar forma y expresar claramente sus ideas y opiniones.

Hecha esta salvedad, volvamos sobre el período: « pasaron, con la vaporosa nube que empuja suavemente el soplo de Eolo; » palabras que, si fueran analizadas prolijamente, nos suministrarían materia suficiente para escribir una regular colección de artículos críticos.

Desgraciadamente, las cortas dimensiones de EL TIPÓGRAFO no permiten, querido Cirilo, que émita mi opinión respecto al referido artículo con toda la extensión que fuera de apetecer.

Concretémonos, pues.

Dejando en paz, por habernos ya ocupado de ella, á la dición **la**, que papel tan ridículo desempeña en la oración, entremos de lleno á ocuparnos del adjetivo **vaporosa** aplicado al sustantivo **NUBE**.

Según mis escasísimos conocimientos, las nubes se forman del **VAPOR DE AGUA** que, desprendiéndose de la humedad y de las masas de agua que se hallan diseminadas por la tierra, asciende á las regiones del aire, donde el frío lo convierte nuevamente al estado líquido.

Por consiguiente, si no me engañaron mis mejores amigos, esto es: el maestro y los libros, las nubes no son otra cosa que masas de vapor de agua; y evidente es que, sentado tal precedente, resulta un verdadero error, *error poético* si se quiere, el calificar de **vaporoso** al mismísimo **VAPOR**.

Y obligados á resumir nuestras ideas, dejemos ya en paz también, al vapor y á las nubes, y después de recomendar la adopción de los adjetivos calificativos **ténue**, **blanquecina**, **densa**, **lijera** y algunos otros, que, no sólo son adecuados, sino además puramente literarios, y hasta poéticos, cuando se trate de nubes pasajeras, pongamos nuestra atención sobre el adverbio **suavemente**.

Si respecto á la voz **Eolo**, admitiéramos únicamente la sola acepción de que ella significa **VIENTO**, muy dura tendría que ser, querido Cirilo, la censura que aquí habría que consignar contra el autor de la lucubración materia de esta crítica; pero como yo considero á Eolo un dios mitológico, cuyo poder se extiende por el espacio rigiendo los movimientos del aire, (ó sea rigiendo al viento) de ahí tendremos que admito las frases « el soplo de Eolo. » Mas, bajo concepto alguno, puede el amante del idioma castellano, admitir que ese soplo **empuje suavemente** las nubes, cuando el viento, de un instante á otro, se transforma de fresco en fuerte, de fuerte en huracanado; y por consiguiente, sólo en momento dado puede empujar **suavemente**.

Atendida la índole del escrito objeto de esta crítica, soy de parecer que, para el caso, hubieran sido muy adecuadas las dicciones **brisas** y **céfiro**s, dicciones poéticas y naturales (\*) á la vez, y á las cuales no creo haya ningún retórico que oponga valla alguna.

Respecto á la palabra **que**, ya sabes que todos los buenos autores tienden á suprimirla cuando hace las veces de conjunción; y por lo concerniente á los verbos **pasar** y **empujar**, los encuentro algún tantico ordinario tratándose de un artículo semipoético.

MESTRE LIBORI.

## CRÓNICA

### SOCIEDAD TIPOGRÁFICA MONTEVIDEANA

Con objeto de poder dar cumplimiento al artículo 13 de nuestros Estatutos, se suplica á los señores socios que se hallen sin trabajo efectivo, se dignen pasar aviso á esta Secretaría, consignando al mismo tiempo su domicilio.

Montevideo, Junio 20 de 1891.

ANTONIO CURSACH,  
Secretario.

(\*) Quintiliano, el padre de la retórica, dice que: « las palabras son propias cuando significan lo que NATURALMENTE deben y para lo cual fueron formadas.

### Noticias sociales

El domingo 7 del actual, se reunieron los miembros de los directorios electo y saliente de nuestra Sociedad, al objeto de tomar los primeros posesión de sus cargos.

Abierta la sesión, el señor Deleón manifestó que habiendo recibido atento recado verbal del Presidente electo don Juan Danunzio avisando no poder asistir al acto por deberse ausentar por algunos días de la capital, se daría posesión al señor Vicepresidente don José Esteva, cuyo señor, una vez cumplidos los requisitos previstos por el Reglamento, declaró hallarse solemnemente constituido el XXII directorio de la Sociedad Tipográfica Montevideana.

Procedióse seguidamente al nombramiento de los señores que deben estar al frente de esta Revista durante el presente período, resultando electos en la siguiente forma:

Director: don Antonio Cursach.

Redactores: don Andrés Otermin, don Jacinto Saldías, don Marcos Padín, don Enrique Terrada, don Víctor M. Fernández, don Felipe Esparza.

Administrador, don Manuel del Puerto.

Seguidamente se resolvió que esta Revista se publique con puntualidad los días diez y veinticinco de cada mes.

Acto seguido nombráronse para formar la Comisión Revisora de las cuentas del último directorio á los señores José López Villar, Clemente Bermejo, Esteban Chiappe, y al secretario Cursach; cuya Comisión llenó ya su cometido, pasando el señor presidente el informe que publicaremos en el número próximo.

— En la reunión de directorio verificada el 14 del actual tomó posesión de su cargo el señor Danunzio.

### Proyecto importante

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el proyecto presentado al señor presidente de la Montevideana, por el socio don Rogelio Bermúdez, en el cual se trata de fundar socorro para nuestros compañeros enfermos, sin aumentar para ello ni la cuota mensual ni la de entrada.

Aunque consideramos susceptible de alguna modificación al referido proyecto, lo creemos, en general, de suma importancia y necesidad, y sobre todo, en la época actual en que es indispensable, no sólo luchar contra la crisis que nos rodea, sino más que todo contra esa calamidad social conocida con el nombre de: indiferentismo.

Estúdiense, pues, el proyecto con calma y meditación, para hallarnos lo suficientemente preparados para considerarlo con conocimiento de causa en la asamblea general que debe efectuarse el 12 de Julio próximo, cuya convocatoria se publicará á su debido tiempo.

### Acusamos recibo

La dirección de esta Revista, en nombre de la Sociedad Tipográfica Montevideana y en el suyo propio, agradece al apreciable y laborioso tipógrafo don Francisco Fulcheris, la atención que para entrambas ha tenido obsequiándolas con varios ejemplares de dos notables productos de su paciencia artística, que representan el uno al rey de Italia don Umberto I y el otro las figuras principales del juego de naipes.

Sentimos infinitamente que la premura del tiempo no nos permita ocuparnos detenidamente de tales producciones, prometiéndole verificarlo en el próximo número con la mayor

imparcialidad y rectitud; pudiendo desde ya comunicar que todos los tipógrafos con quienes hemos hablado al respecto están contestes en reconocer el mérito y laboriosidad del señor Fulcheris.

### Otro mártir del trabajo

Como muchos preveían y casi todos saben, el joven Fernando Traue sucumbió desgraciadamente en la lucha que sostenía con su complejión enfermiza.

Traue formaba en las filas de los que habían aguantado aquellas históricas y bárbaras guardias de *El Siglo*, y de ahí su espíritu resistente para los que le recomendaban descanso para curar la tuberculosis y fatiga que le minaban y que él decía *no es nada*, pensando sin duda que peor que ese *nada* sería no poder ganar su sueldo.

*La Época*, *El Ferro-Carril*, *La Razón* y *La Tribuna Popular* tuvieron algunas palabras de recuerdo para el malogrado tipógrafo, y en *El Siglo* el que podríamos llamar maestro de los reporters y cronistas montevideanos, don Dermidio Demaria, escribió la hermosa crónica que reproduce en estas columnas el compañero Esparza.

Al entierro asistió notable número de tipógrafos, muchos de éstos sin conocer personalmente al finado, haciéndolo solo en cumplimiento de un tributo debido al colega, lo cual prueba que no estamos tan lejos los tipógrafos de que podamos entendernos en ciertas ocasiones.

En las nueve coronas que fueron dedicadas, léanse las inscripciones siguientes:

« El personal de *El Siglo* á su compañero de tareas Fernando Traue. » — « Alberto Vidal. » — « Román Baldizzoni. » — « C. J. Lammers. » — « Teresa y Margarita Blanc. » — « Francisco Accvedo. » — Dos que decían « Recuerdo de sus amigos » y una de la hermana del finado.

Para los tipógrafos la muerte de Traue, como la de cualquier otro, representa un dolor por la pérdida de un compañero, lo cual todos demostraron concurriendo con su pequeño óbolo para el entierro; pero un propietario, un capitalista, salvo las excepciones, es evidente que se dará por muy conforme aunque reventen veinte trabajadores de sus talleres, con tal que no sufra desperfecto cualquier utensilio mecánico suyo, porque entonces le lastimarían las entrañas, ó sea el bolsillo.

Y esto es lo que debe unirnos más á los tipógrafos, para eventualidades como la de la muerte del desgraciado Traue.

### Conste

Habiendo publicado *La Tribuna Popular* una noticia en que dice se halla alojado en la casa central de policía, á la que fué remitido por la comisaría de la 6.<sup>a</sup> sección, el individuo Evaristo González, por robo de dinero; el apreciable tipógrafo del mismo nombre y apellido, que por cierto ha trabajado algún tiempo en la misma *Tribuna*, nos suplica hagamos constar que él no tiene relaciones, ni de parentesco ni de amistad, con el autor de hurto.

Accedemos gustosos al pedido de nuestro laborioso compañero de tareas, y opinamos que *La Tribuna Popular*, debería consignar en sus columnas algo al respecto.

### Un nuevo Franklin

Ha fallecido últimamente en Bélgica el doctor De Paepa, quien, de simple obrero cajista, se elevó á la categoría de hombre de ciencia, trocando el componedor por el escalpelo.